ADENDA N° 1 DEL CONTRATO Nº 110/2022 SUSCRITO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL Y LA EMPRESA ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. (DE CONFORMIDAD A LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS") DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO ELECTORAL EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 414355.

*El **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL**, con domicilio en la Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, de la ciudad de Asunción, representado en este acto por el **Ing. Com. Marcelo Andrés Denis Torrez**, con **Cédula de Identidad N° 2.243.262**, designado como Director de la Unidad Ejecutora de Contratos, por Resolución DGAF/PRESIDENCIA N° 522/2019 de fecha 21 de mayo de 2019, y autorizado por Resolución DGAF/TSJE Nº 31/2023 de fecha 30 de enero de 2023, para suscribir contratos vinculados a los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, así como los demás actos administrativos regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**, domiciliada en la Avda. Luis María Argaña c/ Bruno Guggiari, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Claudia María Kent de Escobar**, con **Cédula de Identidad N° 935.342**, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES", mediante la presente ADENDA Nº 1, acuerdan modificar el Contrato N° 110/2022, en base a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en virtud a la solicitud realizada por la dependencia Administradora de Contrato y la conformidad manifiesta del **PROVEEDOR**; autorizada por Resolución DGAF/TSJE N° 281/2023 de fecha 27 de abril de 2023, acorde con los siguientes términos:*

PRIMERA. MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA 6 DEL CONTRATO.

Las partes acuerdan modificar, únicamente, los montos máximos adjudicados dentro de los Lotes Nros. 18 y 19 de la Cláusula 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS. (Art. 37 Inc. c, de la Ley N° 2051), redistribuyendo la suma de Gs. 300.000.000.- (Guaraníes Trescientos Millones) del monto adjudicado dentro del Lote Nº 18 al Lote Nº 19; quedando redactado de la siguiente manera:

PLANILLA – ADENDA N° 1						ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	
LOTE Nº 18 - PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES PARA CAPITAL							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-010	Almuerzo	Unidad	EVENTO	1	18.400	18.400
2	90101603-039	Merienda	Unidad	EVENTO	1	7.952	7.952
Precio Total							26.352

*El monto del Contrato dentro del **Lote N° 18**, es por un monto mínimo de Gs. 425.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Veinticinco Millones), incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 550.000.000.- (Guaraníes Quinientos Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos.*

PLANILLA - ADENDA N° 1						ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	
LOTE Nº 19 - PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES, TÉCNICOS Y PERSONAL AFECTADO A LOS TRABAJOS DE ALMACENAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS MÁQUINAS DE VOTACIÓN A SER UTILIZADAS EN LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES, TAREAS DE IMPRESIÓN DE EXPEDIENTES, CODIFICACIÓN Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, FRACCIONAMIENTO DE MATERIALES Y ÚTILES ELECTORALES, PREPARACIÓN DE MALETINES ELECTORALES, PRE-AUDITORIAS, VERIFICACIÓN-AUDITORIAS Y ALMACENAMIENTO PREVIO DE DOCUMENTOS, JUZGAMIENTO Y COMPUTO DEFINITIVO POSTERIOR - SEDE CENTRAL DEL TSJE							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-998	Servicio de Provisión de Minutas: Empanadas fritas	Unidad	EVENTO	1	11.400	11.400

Ing. Com. Marcelo Denis
Director
Unidad Ejecutora de Contratos

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
RUC 80022202-4

2	90101603-998	Servicio de Provisión de Minutas: Empanadas al horno	Unidad	EVENTO	1	11.900	11.900
3	90101603-012	Servicio de Provisión de Minutas: Hamburguesa simple	Unidad	EVENTO	1	16.500	16.500
4	90101603-9995	Servicio de Provisión de Minutas: Tartas	Unidad	EVENTO	1	14.000	14.000
5	90101603-998	Servicio de Provisión de Minutas: Sándwich de miga de jamón y queso o verduras	Unidad	EVENTO	1	6.000	6.000
6	90101603-998	Servicio de Provisión de Minutas: Croquetas	Unidad	EVENTO	1	13.000	13.000
7	90101603-998	Servicio de Provisión de Minutas: Sándwich de milanesa	Unidad	EVENTO	1	16.000	16.000
8	90101603-010	Servicio de Provisión de Plato Terminado: Milanesa de pollo con guarnición	Unidad	EVENTO	1	18.000	18.000
9	90101603-010	Servicio de Provisión de Plato Terminado: Milanesa de carne con guarnición	Unidad	EVENTO	1	18.500	18.500
10	90101603-010	Servicio de Provisión de Plato Terminado: Pollo al horno con guarnición	Unidad	EVENTO	1	18.500	18.500
11	90101603-010	Servicio de Provisión de Plato Terminado: Estofado con carne vacuna o pollo con guarnición	Unidad	EVENTO	1	20.500	20.500
12	90101603-010	Servicio de Provisión de Plato Terminado: Picadito de carne con guarnición	Unidad	EVENTO	1	18.050	18.050
13	90101603-010	Servicio de Provisión de Plato Terminado: Marinera de carne con guarnición	Unidad	EVENTO	1	18.000	18.000
14	90101603-010	Servicio de Provisión de Plato Terminado: Asado a la olla con guarnición	Unidad	EVENTO	1	20.500	20.500
15	90101603-010	Servicio de Provisión de Plato Terminado: Bife de carne con guarnición	Unidad	EVENTO	1	19.500	19.500
16	90101603-010	Servicio de Provisión de Plato Terminado: Polenta con estofado con carne vacuna	Unidad	EVENTO	1	18.500	18.500
17	90101603-010	Servicio de Provisión de Plato Terminado: Strogonof de carne o pollo con arroz	Unidad	EVENTO	1	19.500	19.500
18	90101603-010	Servicio de Provisión de Plato Terminado: Guiso de fideo con carne	Unidad	EVENTO	1	17.500	17.500
19	90101603-010	Servicio de Provisión de Plato Terminado: Ñoquis de batata, mandioca o papa con salsa bolognesa	Unidad	EVENTO	1	18.500	18.500
20	90101603-010	Servicio de Provisión de Plato Terminado: Albóndiga de carne con arroz	Unidad	EVENTO	1	18.500	18.500
21	90101603-010	Servicio de Provisión de Plato Terminado: Tallarín con peceto o pollo	Unidad	EVENTO	1	18.500	18.500
22	90101603-010	Servicio de Provisión de Plato Terminado: Fideo con salsa bolognesa	Unidad	EVENTO	1	18.000	18.000
23	90101603-010	Servicio de Provisión de Plato Terminado: Pastelón de papas con guarnición	Unidad	EVENTO	1	18.000	18.000
24	90101603-010	Servicio Integral de Buffet para actos protocolares con observadores internacionales e invitados especiales	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
25	90101603-028	Servicio de Provisión de Chipa	Unidad	EVENTO	1	29.000	29.000
26	90101603-006	Servicio de Provisión de Bebidas gaseosas de sabores varios de 2 litros.	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000
27	90101603-006	Servicio de Provisión de Bebidas gaseosas de sabores varios de 500 ml.	Unidad	EVENTO	1	5.500	5.500
Precio Total							**513.850**

*El monto del Contrato dentro del **Lote N° 19**, es por un monto mínimo de Gs. 750.000.000.- (Guaraníes Setecientos Cincuenta Millones), incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 1.800.000.000.- (Guaraníes Un Mil Ochocientos Millones)**, incluido todos los impuestos.*

*El **PROVEEDOR** se compromete a la prestación de los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.*
*La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.*
El precio del Contrato estará sujeto a reajustes siempre y cuando el IPC, publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al 15% (quince por ciento) con relación al vigente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
RUC 80022202-4

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATACIONES
JUSTICIA ELECTORAL

Ing. Com. Marcelo Denis
Director
Unidad Ejecutora de Contratos

A= P x I.I.B.C.P

Dónde:
A: *Precio ajustado de los servicios facturados.*
P: *Precio facturado de los servicios ofertados.*
I.I.B.C.P: *Índice de inflación emitido por el Banco Central del Paraguay.*
El reajuste solo será aplicado a solicitud del ***PROVEEDOR****, el cual deberá hacerlo por escrito. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.*
Los procedimientos para el reajuste serán los siguientes:

- *En caso de que el* ***PROVEEDOR*** *se encuentre atrasado respecto al plazo de prestación de los servicios indicado en el apartado Plan de entrega de los servicios de la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, no se reconocerá reajuste de precios.*
- *El* ***PROVEEDOR*** *presentará las facturas de reajuste en forma independiente y simultáneamente con las facturas específicas de los servicios adjudicados.*
- *El reajuste será aplicado a aquella parte de los servicios pendientes de prestación, luego de la variación del precio y solo será a solicitud de la PARTE.*

Se aclara expresamente que quedan subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho todas las demás cláusulas pactadas en el Contrato N° 110/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022.

Por último, "LAS PARTES", en testimonio de conformidad suscriben la presente Adenda N° 1 del Contrato N° 110/2022, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 28 de abril del año 2023.

Sra. ***Claudia María Kent de Escobar***
Por y en nombre del ***PROVEEDOR***
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
Representante Legal

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
RUC 80022202-4

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE COMPRAS
JUSTICIA ELECTORAL

Ing. Com. ***Marcelo Andrés Denis Torrez***
Por y en nombre de la ***CONTRATANTE***
Tribunal Superior de Justicia Electoral
Representante Legal